

Resolución Suprema Nº 206-2018-RE

Lima, 08 de noviembre de 2018

Vista la propuesta del Canciller de la Orden;

Reconociendo los históricos lazos de amistad y de cooperación que existen entre la República del Perú y el Reino de España;

Considerando el especial aprecio de Su Majestad Felipe VI hacia la cultura e historia del Perú y su interés por contribuir al fortalecimiento de la relación bilateral;

Destacando que la Visita de Estado de Su Majestad Felipe VI al Perú constituye un hito importante y contribuye a la renovación de la alianza estratégica suscrita entre los dos países, particularmente en los campos político, económico, comercial y de la cooperación;

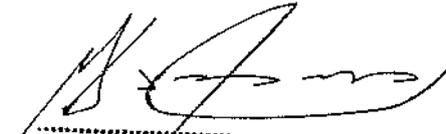
De conformidad con el artículo 118º, inciso 22º, de la Constitución Política del Estado; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de la Orden.

SE RESUELVE:

Artículo único.- Otorgar la condecoración de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos", en el Grado de "Gran Cruz Especial", a Su Majestad Felipe VI, Rey de España.

Regístrese, comuníquese y extiéndase el diploma correspondiente.


.....
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


.....
NÉSTOR POPOLIZIO BARDALES
Ministro de Relaciones Exteriores

